



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día quince de marzo de dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Coordinación del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, ubicadas en Instituto Literario Poniente No. 510, tercer piso, Col. Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Ética, el Lcdo. Jesús George Zamora, Presidente, Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, Secretario Técnico, las y los Vocales, Lcdo. Javier de Jesús Domínguez González, Lcdo. Rigoberto Enríquez Prado, Mtra. Ma. del Rocío Zepeda Rocha, Lcda. Gabriela Flores Villanueva y el Lcdo. Juan Jesús Alarcón Jiménez, para llevar a cabo la instalación y primera sesión ordinaria del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de las y los Vocales Electos para integrar el Comité de Ética de la Consejería Jurídica.
4. Declaratoria de instalación del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Presentación del calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.
8. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética.
9. Asuntos Generales.
10. Ratificación de Acuerdos tomados durante la sesión.
11. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum

El Lcdo. Jesús George Zamora, Presidente del Comité, da la bienvenida a los presentes y establece que se da inicio a la **INSTALACIÓN y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**, verificando la presencia de todos los integrantes del Comité de Ética, por lo que se procede a pasar lista y constatar la asistencia de los servidores públicos convocados, acto seguido, el Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, Secretario Técnico, realizó el pase de lista y valido el quórum legal para llevar a cabo la "Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética".

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, Secretario Técnico, dio a conocer el orden del día; al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad.

3. Toma de protesta de los Vocales Electos para integrar el Comité de Ética de la Consejería Jurídica.

El Presidente del Comité de Ética, Lcdo. Jesús George Zamora, solicitó a los miembros electos ponerse de pie para tomar protesta: "Protestan guardar y hacer guardar, el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Consejería Jurídica y los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos".

4. Declaratoria de instalación del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.

Acto seguido el Lcdo. Jesús George Zamora, Presidente del Comité, declaró formalmente instalado el Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México para el periodo 2024-2025.

5. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023.

El Secretario Técnico, presentó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y se sometió a consideración de los integrantes, misma que fue aprobada por los integrantes del Comité.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6. Seguimiento de Acuerdos.

El Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, Secretario Técnico, referente al seguimiento de Acuerdos informó lo siguiente: Acuerdo Único: Llevar a cabo la Actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno, el 28 de octubre de 2019.

El comité de ética elaboró de conformidad con la guía emitida por la Secretaría de la Contraloría, la propuesta de Actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Consejería Jurídica del Estado de México, y de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del artículo Décimo Sexto de los "Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Auxiliares del Estado de México" fue remitido mediante Oficio: CJ-UIPPE/0462/2024, al Titular del Órgano Interno de Control para su revisión y aprobación; a efecto de someterlo a consideración del Titular de esta Consejería Jurídica.

7. Presentación del calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.

El Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, Secretario Técnico, presentó el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética de acuerdo con lo que se establece en el artículo trigésimo octavo de los "Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Auxiliares del Estado de México", quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión	Segunda Sesión	Tercera Sesión
Marzo de 2024	Julio de 2024	Diciembre de 2024

8. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética.

El Secretario Técnico, Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, expuso ante los integrantes del Comité de Ética, el Programa de Trabajo para el ejercicio 2024.

Estableciéndose las siguientes actividades:

- Instalación el Comité de Ética
- Celebrar tres sesiones ordinarias

RZR





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- Realizar campaña de difusión de las personas que integran el Comité de Ética y las funciones de este.
- Realizar campaña de difusión del material relacionado con SICOE proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.
- Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad una vez que este sea publicado.
- Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
- Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción.
- Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas.
- Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y demás temas relacionados.
- Capacitar y sensibilizar en materia de Ética y demás temas relacionados
- Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género y demás temas relacionados.
- Actualización de las Cartas Compromiso.
- Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética.
- Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo.
- Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.
- Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación, debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.
- Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.

9. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico, Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza, sometió a consideración de los integrantes del Comité si tuviesen algún asunto general que tratar y no habiendo alguno, se da por desahogado este punto del orden del día.

10. Ratificación de Acuerdos tomados durante la sesión.

CE-01-2024. Se declara instalado el Comité de Ética de la Consejería Jurídica para el periodo 2024-2025.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CE-02-2024. Se aprueba el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética.

CE-03-2024. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética.

Adicionalmente se exhortó, a los miembros del Comité a que realicen propuestas de actividades adicionales a las que actualmente se encuentran incluidas en el Programa Anual de Trabajo, así como a que tengan una participación activa dentro del Comité tanto para la difusión del Código de Ética y del Código de Conducta como en las demás actividades que sean parte de la labor del Comité.

11. Clausura de la Sesión.

Sin más asuntos que tratar siendo las 10:37 horas del día de la fecha, se da por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Estado de México, firmando los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité de Ética

Lcdo. Jesús George Zamora
Consejero Jurídico.

Secretario Técnico del
Comité de Ética

Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación.

Vocal Representante de las
Direcciones Generales

Lcdo. Javier de Jesús Domínguez
González
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Legislación y del Periódico
Oficial "Gaceta del Gobierno".





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Vocal Representante de las
Direcciones de Área


Lcdo. Rigoberto Enríquez Prado
Encargado del Despacho de la Dirección
General del INVEAMEX.

Vocal Representante de las
Subdirecciones


Mtra. Ma. del Roció Zepeda Rocha
Jefa de la Unidad Técnica
de COBUPEM.

Vocal Representante de las
Jefaturas de Departamento


Lcda. Gabriela Flores Villanueva
Jefa del Departamento de Programas
Especiales del Registro Civil.

Vocal Representante del Personal
de Enlace y Apoyo Técnico


Lcdo. Juan Jesús Alarcón Jiménez
Analista Especializado "A".

Vocal Representante del
Personal Operativo


Lcdo. Brandon Abdel Acosta
Defensor Público "C".

